



Municipalidad Provincial de "El Collao"
Área de Comercialización y Licencias
DECLARACIÓN JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
(Ley N° 28976)

Yo _____ Identificado con DNI N° _____ RUC N° _____

LOCAL: _____ UBICADO EN: _____

El propietario y/o conductor del local declara bajo juramento lo siguiente: SI NO
CORRESPONDE

1.0 ARQUITECTURA

1.1	El Ingreso/Salida del local presenta un ancho libre mínimo de 0.90 m. la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos, vidrios o espejos.		
-----	--	--	--

2.0 ESTRUCTURAS

2.1	El local no presenta severo deterioro en paredes, columnas, techos y vigas.		
2.2	El falso techo esta fijo y no es de material inflamable.		

3.0 INSTALACIONES

3.1	El tablero eléctrico es de material no combustible (metal o resina) tiene interruptores termo magnéticos (ITM's) identificados y no utiliza llaves de cuchilla.		
3.2	El Tablero eléctrico tiene Interruptores diferenciales (para instalaciones nuevas a partir del 1 de julio del 2006).		
3.3	No se utiliza cable mellizo en Instalaciones fijas <El cableado eléctrico se encuentra protegido mediante canaletas de tubos de PVC y las cajas de paso tienen tapa.		
3.4	Los tomacorrientes tienen conexión a tierra en baños, cocina y para equipos con enchufe de tres espigas, Los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptadores múltiples.		
3.5	Los equipos de alumbrado (focos, fluorescentes, lámparas, etc) no presentan conexiones expuestas, Si cuenta con luces de emergencia, estas se encuentran operativas.		
3.6	Tienen pozo de puesta a tierra y certificado de medición de la resistencia (menor o igual a 25 ohmios).		
3.7	Los anuncios publicitarios con energía eléctrica tienen cableado acuerdo y cuentan con conexión a tierra.		

4.0 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

4.1	El local cuenta con señales de seguridad (salidas, riesgo eléctrico y extintores).		
4.2	El local cuenta al menos con un extintor de polvo químico seco de 6 Kg. o un extintor por cada 25 m ² de área. Los extintores están operativos y con carga vigente.		
4.3	Los materiales y/o productos están almacenados de forma segura (evitando que se caigan) y sin obstruir las vías de Evacuación.		
4.4	Los materiales de gas (GLP) que utilizan balones mayores de 25 Kg. tienen tuberías de cobre y están alejado de interruptores y tomacorrientes. Los balones de gas se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor.		
4.5	Las campanas y ductos de extracción de humo (chimeneas) se encuentran libres de grasa.		

De acuerdo a lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444, lo señalado en esta declaración se presume, como cierto bajo responsabilidad del firmante en caso de verificarse la falsedad de lo declarado. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la Declaración, me someto a las sanciones de acuerdo a Ley y demás Normas Municipales vigentes.

Ilave, _____ de _____ del 201_____

Nombre del titular o Representante legal

N° DNI Y/O RUC

Firma del titular o Representante Legal